

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES

CÓDIGO 30002025

UNED

24-25

**TRABAJO FIN DE MÁSTER INVESTIGACIÓN
ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES
CÓDIGO 30002025**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES
Código	30002025
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	14
Horas	350
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El TFM es un trabajo de investigación original escrito por cada estudiante de acuerdo con su tutor y sometido a la evaluación en sesión pública de un tribunal compuesto por tres miembros doctores/as, siendo al menos uno de ellos el Coordinador del Máster.

Para ser evaluado será necesario que el estudiante haya superado las evaluaciones previstas en los restantes módulos del Plan de Estudios y disponer, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

Según lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación de la UNED (sesión de consejo de gobierno de 22 de junio de 2010), sobre la Regulación de los Trabajos de Fin de Master en las enseñanzas conducentes al título oficial de Máster de la UNED, el Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. Asimismo, el Trabajo Fin de Máster está orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación:

- Conseguir una gestión autónoma y autorregulada del trabajo, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas superiores y de gestión de la calidad y de la innovación a un nivel avanzado dentro del ámbito de la investigación en antropología social.
- Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación en antropología, según el ámbito temático elegido por el alumno.
- Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto y valorando las aportaciones de otras personas, a fin de que le sirva también para el desarrollo de su propia investigación en antropología social.
- Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo multidisciplinar, de modo que permita la integración de múltiples conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación personal en el ámbito de la antropología social.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El "Trabajo Final del Máster" (TFM) es una materia obligatoria de 14 créditos ECTS (350 horas), orientada a la realización de un trabajo de investigación original seguida de una defensa pública del mismo, supeditada ésta a que se hayan superado previamente los 46 créditos de formación necesarios para completar el Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA PAZ SOFIA MORENO FELIU
Correo Electrónico	pmoreno@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6940
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	MONTSERRAT CAÑEDO RODRIGUEZ
Correo Electrónico	mcanedo@fsof.uned.es
Teléfono	91398-9454
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	ALFREDO FRANCESCH DIAZ
Correo Electrónico	afrancesh@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6738
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	FRANCISCO CRUCES VILLALOBOS
Correo Electrónico	fcruces@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8965
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	ANGEL DIAZ DE RADA BRUN
Correo Electrónico	adiaz@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6937
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN GARCIA ALONSO
Correo Electrónico	mgarciaal@fsof.uned.es
Teléfono	91398-7038
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	ELENA HERNANDEZ CORROCHANO
Correo Electrónico	ecorrochano@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8925
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos NANCY ANNE KONVALINKA
Correo Electrónico nkonvalinka@fsof.uned.es
Teléfono 91398-8868
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos JULIAN LOPEZ GARCIA
Correo Electrónico jlopezg@fsof.uned.es
Teléfono 914203680
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos MARIA ASUNCION MERINO HERNANDO
Correo Electrónico amerino@fsof.uned.es
Teléfono 91398-7633
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos FERNANDO MONGE MARTINEZ
Correo Electrónico fmonge@fsof.uned.es
Teléfono 91398-8014
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos WALTRAUD MÜLLAUER SEICHTER
Correo Electrónico wmullauer@fsof.uned.es
Teléfono 91398-8849
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos BEATRIZ PEREZ GALAN
Correo Electrónico beatrizp@fsof.uned.es
Teléfono 91398-9059
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos EUGENIA RAMIREZ GOICOECHEA
Correo Electrónico eramirez@fsof.uned.es
Teléfono 91398-6933
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos SARA SAMA ACEDO
Correo Electrónico ssama@fsof.uned.es
Teléfono 91398-9065
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos EUSEBIO RAUL SANCHEZ MOLINA
Correo Electrónico ersanchez@fsof.uned.es
Teléfono 91398-8872
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos	NURIA FERNANDEZ MORENO
Correo Electrónico	nfernandez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8366
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	MARIA LIVIA JIMENEZ SEDANO
Correo Electrónico	liviajs@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8901
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	JORGE MORENO ANDRES
Correo Electrónico	jorgemoreno@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	CARMEN MARIA LOZANO CABEDO
Correo Electrónico	clozano@poli.uned.es
Teléfono	91398-9552
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)
Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN OSUNA NEVADO
Correo Electrónico	cosuna@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6654
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	SANDRA FERNANDEZ GARCIA
Correo Electrónico	sandrafg@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8824
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	KATARZYNA ALEKSANDRA PORADA
Correo Electrónico	kporada@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	ALFONSO MANUEL VILLALTA LUNA
Correo Electrónico	a.villalta@fsof.uned.es
Teléfono	91398-9657
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	JUAN DE DIOS LOPEZ LOPEZ
Correo Electrónico	juandedios.lopez@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Bajo la supervisión del tutor/a asignado por la Comisión Coordinadora del Máster.

Coordinador: Raúl Sánchez Molina

Miércoles de 10:30 a 14.30.

ersanchez@fsof.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Conseguir una gestión autónoma y autorregulada del trabajo, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas superiores y de gestión de la calidad y de la innovación a un nivel avanzado dentro del ámbito de la investigación en antropología social.

CG02 - Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación en antropología, según el ámbito temático elegido por el alumno.

CG03 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto y valorando las aportaciones de otras personas, a fin de que le sirva también para el desarrollo de su propia investigación en antropología social.

CG04 - Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo multidisciplinar, de modo que permita la integración de múltiples conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación personal en el ámbito de la antropología social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

CE05 - Saber diseñar y aplicar con rigor y profundidad en una investigación etnográfica instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y

las relaciones sociales y culturales.

CE06 - Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología etnográfica, a problemas nuevos, dentro del ámbito de la antropología.

CE07 - Aplicar los saberes etnográficos antropológicos para contribuir a dotar de equidad las relaciones interculturales y las formas de conocimiento que se establecen en situaciones de cambio social y cultural inducido.

CE08 - Conocer y saber responder de modo adecuado a las cuestiones de ética profesional planteadas en el trabajo de campo etnográfico aplicado a distintos campos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Gestionar de forma autónoma y autorregulada el trabajo, en relación a la planificación y organización de las tareas y el tiempo requerido para su desarrollo.
2. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.
3. Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar su capacidad de resolución de problemas en entornos relacionados con su área de estudio en un contexto de investigación.
5. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
6. Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
7. Desarrollar las habilidades de aprendizaje que permitan continuar investigando, de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.
8. Diseñar y aplicar con rigor y profundidad en una investigación etnográfica instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y las relaciones sociales y culturales en un ámbito empírico u objeto de estudio determinado.
9. Relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

CONTENIDOS

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La asignatura Trabajo Fin de Máster está organizada en torno a cinco líneas de investigación, en las que se integran los diferentes profesores del Departamento de Antropología Social y Cultural:

1. Etnicidad, etnopolítica y desarrollo:

Ángel Díaz de Rada

Nuria Fernández Moreno

María Livia Jiménez Sedano

Julián López García

Asunción Merino Hernando

Sofía Paz Moreno Feliu

Jorge Moreno Andrés

Beatriz Pérez Galán

Eugenia Ramírez Goicoechea

2. Historia y etnografía de la educación y de la escuela:

Ángel Díaz de Rada

María García Alonso

María Livia Jiménez Sedano

3. Memoria, patrimonio y derechos culturales:

Francisco Cruces Villalobos

María García Alonso

Julián López García

Asunción Merino Hernando

Jorge Moreno Andrés

Beatriz Pérez Galán

Juan de Dios López López

4. Metropolización y cambio cultural en sociedades contemporáneas:

Montserrat Cañedo Rodríguez

Francisco Cruces Villalobos

Elena Hernández Corrochano

Nancy Konvalinka

Fernando Monge Martínez

Waltraud Mullauer-Seichter

Raúl Sánchez Molina

Sara Sama Acedo

Sandra Fernández García

Katarzyna Aleksandra Porada

5. Parentesco, familia y género:

Alfredo Francesh Díaz

Elena Hernández Corrochano

María Livia Jiménez Sedano

Nancy Konvalinka

Raúl Sánchez Molina

Sandra Fernández García

METODOLOGÍA

La Comisión Coordinadora de Máster asignará el tutor o tutora académica a cada estudiante en función de la mejor adecuación de su propuesta temática a las líneas de investigación existentes, y en función asimismo de la disponibilidad de los profesores en relación a un reparto equilibrado de las tareas de tutorización de TFMs. El proceso de asignación de directores/as de TFM se llevará a cabo entre los meses de noviembre y enero, con anterioridad al comienzo de la asignatura en el segundo cuatrimestre.

Bajo la supervisión del tutor/a asignado por la Comisión Coordinadora del Máster, deberá aplicar la formación teórica, metodológica y técnica aprendida al desarrollo de una investigación etnográfica de carácter exploratorio teórico o práctico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El TFM deberá ser evaluado una vez que se tenga constancia (preferiblemente a través de las actas) de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y ha obtenido, por tanto, todos los créditos necesarios para la consecución del título de máster (obviamente salvo los correspondientes al propio TFM).

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta que en el TFM el alumno debe demostrar que ha desarrollado: a) los conocimientos en los que ha sido formado; b) capacidad reflexiva y crítica; c) capacidad para plantear un problema de investigación, diseñar un proyecto para encontrar respuestas, construir teóricamente un objeto de estudio, recoger y sistematizar la información necesaria, analizarla y llegar a conclusiones fundamentadas y contrastadas; d) capacidad para exponer y defender los resultados de su trabajo ante un tribunal y una audiencia académicos.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,presencial

Descripción

El TFM habrá de pasar dos procesos de evaluación: En primer lugar deberá obtener el visto bueno del director/a, quien ha de remitirlo a la Comisión Coordinadora de Master con carácter previo a la defensa pública del trabajo (nótese: ningún trabajo que no cuente, en su versión definitiva, con el explícito visto bueno del profesor/a que lo ha tutorizado podrá ser evaluado). Del mismo modo, tras la obtención del visto bueno, el estudiante deberá subir su trabajo al curso virtual de la asignatura en la plataforma ALF, así como hacerlo llegar por correo electrónico a la secretaría del departamento. Junto al trabajo deberán enviarse dos documentos: la declaración jurada de autoría y, en su caso, la autorización para el depósito del TFM en el repositorio institucional de la UNED. Ambos documentos están disponibles en el curso virtual de la asignatura y también pueden solicitarse en la secretaría del departamento: antropologia@adm.uned.es

En segundo lugar, el estudiante habrá de llevar a cabo una defensa pública ante una comisión evaluadora compuesta de al menos dos profesores, serán profesores del máster o de otros másteres de la UNED. El/la presidente/a de la comisión evaluadora comunicará con suficiente antelación a los miembros de la misma y al estudiante el lugar y la fecha exacta en la que tendrá lugar la defensa del trabajo.

El/la coordinador/a del Máster hará público el calendario completo de defensas. La defensa del TFM será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un tiempo aproximado de quince/veinte minutos. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el tutor del TFM (un 90% de la nota final) como otros aspectos de la defensa pública de éste (un 10% de la calificación final).

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 a 4,9: Suspenso (SS)

5,0 a 6,9: Aprobado (AP)

7,0 a 8,9: Notable (NT)

9,0 -a 10: Sobresaliente (SB)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cada tutor/a académico/a acordará con sus estudiantes la bibliografía básica apropiada a las líneas de investigación y tema de investigación elegido para su TFM.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada tutor/a académico/a acordará con sus estudiantes la bibliografía complementaria apropiada a las líneas de investigación y tema de investigación elegido para su TFM.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Las/os estudiantes al matricularse del TFM tendrán acceso al *curso virtual* a través de la clave que se le dará para acceder a Ciber UNED. En el curso virtual el estudiante el encontrará esta Guía de estudio que le orientará en el estudio de la asignatura.

Las/os estudiantes también cuentan con otros recursos en red en la página web del Departamento de Antropología Social y Cultural http://www.uned.es/dpto_asyc/. En ella podrá acceder a otros recursos en donde encontrará información de distinta índole así como otros recursos y orientaciones. Asimismo, disponen de programas en línea sobre Antropología emitidos en radio UNED y que se emite semanalmente los sábados a las 7:10 horas a través de RNE-3. Estos programas una vez emitidos quedan colgados en la siguiente página web: http://www.uned.es/dpto_asyc/radio.htm.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.